

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º Bachillerato)

Criterios de calificación

En bachillerato, la evaluación es **diferenciada** en la medida que permite valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. Asimismo, es **continua** en la medida que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y no exclusivamente en momentos puntuales, lo que permitirá contar con información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia, a fin de que el equipo docente pueda tomar las decisiones más adecuadas. Además, la evaluación es **criterial**, puesto que se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación objetivos y conocidos por el alumnado y sus familias, y **orientadora** en la medida que permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje, así como al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia HISTORIA DE LA FILOSOFÍA son los **criterios de evaluación** que figuran en el anexo III de los decretos de ordenación y currículo del Bachillerato en el artículo 31.3 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, "(...) el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia, serán los criterios de evaluación que figuran en el anexo III."

El valor ponderado de cada criterio de evaluación está recogido por parte del Departamento, en la programación didáctica de la materia. El valor de cada criterio vendrá dado por los indicadores de logro.

Respecto a las formas de evaluar, se hará uso de técnicas informales, como semiformales o formales.

Las primeras tienen son breves y se intercalan durante el desarrollo de la clase (observaciones, conversaciones, preguntas, ...). Las semiformales requieren de diseño y cierta preparación, pero se trabajan para el desarrollo o síntesis de contenidos (ejercicios, prácticas de clase, ...). Y las formales, con un diseño y preparación y de evaluación final o de actividad de síntesis o cierre (cuestionarios, trabajos de lectura, exámenes, ...).

El proceso de enseñanza y aprendizaje y la evaluación competencial exigen el uso de diversidad de técnicas de evaluación que también van en consonancia de la presentación de diversas tareas y actividades. En esta Programación Didáctica presentamos las diversas formas de evaluar de las que se hará uso:

- Exámenes o pruebas objetivas escritas. Habrá, al menos, uno por evaluación. La falta de asistencia a un examen ha de estar claramente justificada (con justificante médico, si la causa es enfermedad) para hacer otro alternativo.
- Actividades realizadas al final de cada unidad en clase, pudiendo ser individuales o grupales.
- Trabajos personales realizados en casa.
- Exposiciones orales en clase, individuales o grupales, utilizando medios audiovisuales e informáticos.

Seguendo la directriz del PCC, deberá evaluarse también:

- Participación activa en clase, interés, atención, preguntas o reflexiones fundamentadas y oportunas acerca de lo que se está tratando.
- Esfuerzo, trabajo y constancia invertido en las actividades realizadas.

Por tanto, los criterios de calificación englobarán tanto la participación en el aula como el trabajo individual, así como los exámenes o controles realizados para medir el proceso

de aprendizaje. En cuanto al trabajo individual se tendrá en cuenta todas las actividades, cuestionarios, comentarios de texto, presentaciones digitales, exposiciones orales y, en general, todos los trabajos realizados.

Los criterios de evaluación serán el referente a la hora de calificar cualesquiera de estas formas de evaluar. Con lo cual, los criterios de evaluación quedan integrados en los criterios de calificación.

La evaluación, atendiendo a los criterios que recoge esta programación, ha tenido en cuenta los indicados en la normativa vigente, englobará tanto la participación en el aula como el trabajo individual, así como los exámenes o controles realizados para medir el proceso de aprendizaje se realizarán pruebas objetivas de unos o dos temas.

Entran en el examen todos los contenidos explicados en clase, ejercicios, comentarios de texto, comparaciones entre autores o corrientes, vídeos...Las preguntas seguirán el modelo de la actual prueba de Acceso a la Universidad: será fundamental el análisis de un texto en el que el alumno debe identificar el problema filosófico al que responde, exponer las ideas defendidas con los argumentos empleados y la relación del contenido del texto con la filosofía del autor; se hace necesaria la evaluación del dominio de términos filosóficos, la exposición o desarrollo de un tema recogido en la programación -que no tiene por qué corresponderse literalmente con los epígrafes de cada una de las lecciones o apartados- y/o una cuestión de comparación entre autores o corrientes. En los exámenes de la segunda y tercera evaluación podrá haber preguntas de relación entre autores que aludan a autores de las evaluaciones anteriores.

Teniendo en cuenta las formas de evaluación citadas anteriormente, los criterios de calificación quedarán desglosados del siguiente modo:

- La nota de evaluación se obtendrá de la media de las notas de los exámenes (no todos los exámenes tienen el mismo valor, dependerá del número de autores por examen). Su valoración será del 60% de la nota de la evaluación. La no presentación a un examen deberá justificarse de manera oficial (ej. justificante médico, ...).
- Un 20% vendrá de la media de la valoración de las actividades de comentario de texto individuales y de los trabajos de grupo solicitados durante cada evaluación.
- Un 10% por trabajo y esfuerzo. La nota en este apartado dependerá de haber entregado todas las actividades de cuestionario y voluntarios y de la calificación de estas.
- Un 10% por participación y actitud. La nota dependerá de la participación en clase, actitud positiva en clase, toma de apuntes, preguntas. También de la calificación de las actividades de clase.
- Podrá incrementarse la nota hasta UN PUNTO. En la primera y tercera evaluaciones la realización de trabajos voluntarios parciales (que pudieran ser preguntas de desarrollo de temas, de relación entre autores o corrientes, de actualización de ideas y teorías, ...). La nota vendría de la media de estos. En la segunda evaluación se propondrá como trabajo voluntario global, la redacción de un ensayo filosófico en relación con la Olimpiada Filosófica de Castilla y León. Si el trabajo es seleccionado para representar al centro en la Olimpiada (según bases de la Olimpiada, dos por centro) se incrementará la nota final en la materia con un punto.

Los trabajos se deberán entregar manuscritos para su evaluación, escaneados o fotografiados, formando un documento pdf (se penalizará con una nota máxima de cinco

si no se entrega en la forma y/o formatos pedidos). No se corregirá ningún trabajo que no sea manuscrito, siendo la calificación cero en ese caso. Los trabajos se entregarán desde el curso de la materia en el aula virtual MOODLE del centro.

Entregar un trabajo fuera de plazo llevaría una penalización según el tiempo de retraso:

- Un día: la nota del trabajo tendría UN PUNTO menos.
- De dos días: la nota máxima sería 5.
- Más allá de dos días: no se admite el trabajo, calificándose con 0.

Se podrá mejorar la nota de calificación hasta UN PUNTO en cada evaluación si se entregan los trabajos propuestos como voluntarios en cada trimestre.

En cualquier actividad, se penalizarán las faltas de ortografía que no sean tilde con 0,25 puntos cada una a partir de la segunda y hasta un máximo de 1 punto. Además, se restará 0,25 cada cinco tildes. Dichas penalizaciones pueden cancelarse si una vez informado el alumno/a entrega con plazo hasta la próxima clase, cinco frases por cada falta haciendo uso correcto ortográfico de la palabra mal escrita.

La nota de final de curso será el resultado de la media de las notas de cada evaluación, o en su lugar de sus recuperaciones. La media tendrá calificación positiva si es superior a cinco y no hay ninguna evaluación con calificación inferior a 3. Si es inferior a 5 puntos, la recuperación en la Prueba Extraordinaria será de la totalidad de los contenidos de la asignatura.

Recuperación

Después de primera y segunda evaluaciones se hará un examen de recuperación en el trimestre siguiente correspondiente. La recuperación de la tercera evaluación tendrá lugar en la recuperación global Ordinaria de final de curso.

A la recuperación final ordinaria se irá con una, dos o tres evaluaciones, pero la Prueba Extraordinaria de recuperación será de todos los contenidos de la materia.